Soria, 12 de noviembre de 2018

CIRCULAR ASOCIADOS Nº 24/2018:

"Calendario Laboral 2019 y Calendario de sobremesa 2019"

Estimado asociado:

Adjunto le remitimos Calendario Laboral 2019 y Calendario de sobremesa 2019.

En el Boletín Oficial de Castilla y León se ha publicado el **Calendario de fiestas laborales** en el ámbito de la Comunidad de **Castilla y León para el año 2019.**

Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2019 serán las siguientes:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor. Se traslada al lunes 7 de enero.
- 18 de abril, Jueves Santo.
- 19 de abril, Viernes Santo.
- 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción. Se traslada al lunes 9 de diciembre.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

Tales fiestas se establecen **sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio por la autoridad laboral competente**, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso.

Es por ello que FOES, como viene siendo habitual, ha elaborado el **Calendario Laboral del próximo año** que le adjuntamos, junto a un **Calendario de sobremesa para 2019.**

Esperando que esta información le resulte de utilidad, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Mª Ángeles Fernández Vicente
Directora General

C/ Vicente Tutor, 6 - Planta 4ª -42001- Soria Tfno. 975 233 222 Fax. 975 233 223

foes@foes.es www.foes.es